



TEMARIO ESPECÍFICO
CONCURSO GENERAL DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES
CATEGORÍA 03 – AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO –
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO GENERAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Responsabilidad Primaria:

Entender en todo lo relacionado al funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad y en los trámites de Concursos Docentes.

Para aspirar al puesto solicitado se recomienda tener como requisitos:

- Conocimiento y experiencia de uso del Sistema de Gestión de Trámites Digitales Hera.
- Conocimiento y experiencia de uso del Sistema de Seguimiento de Expedientes Mesa de Entradas.
- Conocimiento y experiencia de uso de herramientas informáticas: procesador de texto, planilla de cálculo y visualizador de archivos PDF.
- Capacidad y experiencia en redacción de actos administrativos.

Temario Específico:

- Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución CD N° 001/14 y modificatoria Resolución CD N° 234/20).
- Estructura de Gestión de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución 069/22).
- Estructura Orgánico-Funcional del Personal No Docente de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución 155/14 – Resolución CS N° 52/14 y modificatorias Res CS 258/17, Res CS 259/17).
- Oferta Académica. Carreras de Pregrado, Grado y Posgrado (www.fcm.unl.edu.ar).



- Régimen de Enseñanza de la carrera de Medicina (Resolución N° 089/09) y normativa académica específica vigente de FCM: Res. CD N° 016/14; Res. CD N° 026/14; Res. CD N° 027/14; Res. CD N° 028/14; Res. CD N° 051/14; Res CD N° 125/14; Res CD N° 126/14; Res CD N° 117/17; Res. CD N° 253/17; Res. CD N° 490/18; Res. CD N° 505/18; Res CD N° 676/19.
- Régimen de Enseñanza de la carrera Licenciatura en Obstetricia (Resolución CD N° 028/16) y normativa académica específica vigente de FCM: Res. CD N° 251/17; Res. CD N° 534/18; Res. CD N° 535/18; Res CD N° 676/19; Res. CD N° 591/21.
- Reglamento de Concurso para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral (Texto Ordenado Resolución Rector N° 355/96 y modificatorias Res CS N° 018/21 y Res CS N° 190/23).
- Reglamento de Concurso para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS N° 206/95 y modificatoria Resolución CS N° 052/96, CS N° 060/21 y CS N° 191/23).
- Reglamento de Concurso de Ayudante Alumno. (Resolución CS N° 601/09 y modificatorias CS N° 061/21 y CS N° 192/23).
- Reglamento Complementario para Concursos Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución CS N° 163/12).
- Reglamento de Evaluación para la Renovación de designaciones de Profesores Ordinarios de la UNL (Resolución CS N° 126/95).
- Reglamento de Evaluación para la Renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL (Resolución CS N° 054/96).
- Reglamento General de Cuarto Nivel de la UNL (Resolución CS N° 414/12).
- Expediente Electrónico Genérico (Resolución N° 617/20).
- Manual de Procedimientos del Trámite del Expediente Electrónico (Ordenanza CS N° 001/20).
- Habilitación de Diplomas Extranjeros (Ordenanza 16/69).
- Ordenanza 1/11 Sistema Único para la expedición de Diplomas.
- Ordenanza CS N° 004/19 Implementación Diploma Digital.



- Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral (Ordenanza CS N° 001/13).
- Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente de la UNL (Ordenanza CS N° 003/04).
- Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto N° 1246/2015).
- Notificaciones Electrónicas UNL (Ordenanza CS N° 006/19).
- Reglamento del Sistema de Formación Extracurricular FCM (Resolución CD N° 199/17).
- Pautas para otorgar Aval Institucional por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución CD N° 273/18).